

---

# Política SpeakUp

---

# Detalles de la política

Detalles de la política	
Nombre de la política	Política SpeakUp
Breve descripción	Esta política describe cuándo, dónde y cómo se debe informar sobre sospechas de conducta indebida o sobre la infracción del Código de ética empresarial, de otras políticas de la empresa o de la ley.
Propietario	Departamento jurídico y de cumplimiento global
Datos de contacto	<a href="mailto:corporatecompliance@wolterskluwer.com">corporatecompliance@wolterskluwer.com</a>
Quién debe cumplir esta política	Los miembros del personal de Wolters Kluwer y terceros que actúen en un contexto laboral relacionado con Wolters Kluwer.
Nivel de aprobación	Consejo de Administración (EB, por sus siglas en inglés)
Fecha de entrada en vigor	1 de junio de 2025

## Historial de la versión

Número de versión	Última revisión (año)	Últimas modificaciones	Cambios en la última modificación	Aprobada por
2.0	2025	2025	Esta versión sustituye a las versiones anteriores de la Política SpeakUp	EB, 27 de mayo de 2025
2.1	2025	2025	Actualizaciones menores	Departamento jurídico y de cumplimiento global

---

# Índice

<b>1. Resumen de la política</b>	<b>4</b>
<b>2. ¿Quién puede denunciar?</b>	<b>4</b>
<b>3. ¿Sobre qué informar?</b>	<b>5</b>
<b>4. ¿Cómo plantear una inquietud?</b>	<b>6</b>
4.1 Recursos internos de Wolters Kluwer	6
4.2 Sistema SpeakUp de Wolters Kluwer	7
4.3 Denuncias externas	7
<b>5. ¿Qué ocurre después de plantear una inquietud?</b>	<b>8</b>
<b>6. Comité de ética y cumplimiento</b>	<b>8</b>
<b>7. Política de no represalias</b>	<b>9</b>
<b>8. Confidencialidad</b>	<b>9</b>
<b>9. Anonimato</b>	<b>9</b>
<b>10. Privacidad de datos</b>	<b>10</b>
<b>11. Cumplimiento de esta Política</b>	<b>10</b>
<b>12. Actualizaciones de la Política</b>	<b>10</b>
<b>Anexo para Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L.</b>	<b>12</b>

---

# 1. Resumen de la política

En Wolters Kluwer nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad empresarial con integridad y de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, nuestro Código de ética empresarial (el «Código») y otras políticas de la empresa.

Promovemos una cultura de confianza con líneas de comunicación abiertas y un entorno seguro en el que todo el mundo se debe sentir seguro para hacer una pregunta o plantear una inquietud, sin temor a consecuencias negativas, y en el que las infracciones de nuestro Código se abordan con prontitud. Cumplir el Código también significa informar de cualquier inquietud y denunciar las infracciones, incluso si solo se sospecha de ello. Denunciar es esencial para mantener nuestra reputación positiva y nuestro éxito empresarial.

La presente Política SpeakUp (la «Política») describe quién puede denunciar, sobre qué se puede denunciar y cómo hacerlo. También describe las salvaguardias que Wolters Kluwer ha establecido para cualquier persona implicada en una denuncia.

Esta Política es aplicable a todas las empresas de Wolters Kluwer. «Wolters Kluwer» o una «empresa de Wolters Kluwer» se refiere a Wolters Kluwer N.V., así como a sus filiales y a empresas del grupo en las que Wolters Kluwer N.V. tiene una participación mayoritaria o el derecho de designar a la gerencia. Para algunas empresas de Wolters Kluwer se podrían aplicar disposiciones o desviaciones adicionales, más detalladas, basadas en las leyes y reglamentos (locales) aplicables; estas adiciones o desviaciones se documentarán en un anexo a esta política específico para la entidad legal en cuestión.

## Más información

Visite la página SpeakUp en la intranet de Wolters Kluwer:

<https://wolterskluwer.sharepoint.com/sites/ConnectPortal/Corporate/EthicsCompliance/SitePages/SpeakUp.aspx>

## 2. ¿Quién puede denunciar?

Las siguientes personas (denominadas colectivamente «denunciantes») pueden denunciar de conformidad con esta Política:

- Las personas que forman parte de la plantilla de Wolters Kluwer, a efectos de esta Política SpeakUp, incluidos los empleados, contratistas, como autónomos y personas empleadas a través de una agencia de colocación, voluntarios y becarios;
- Los candidatos que van a convertirse en miembros del personal de Wolters Kluwer y antiguos miembros del personal de Wolters Kluwer; y
- Terceros que tengan una relación laboral con Wolters Kluwer, como accionistas y personas pertenecientes al Consejo de supervisión de Wolters Kluwer, y cualquier persona que trabaje bajo la dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores que presten servicios a Wolters Kluwer.

---

Todas las personas antes mencionadas pueden plantear una inquietud de conformidad con esta Política. No obstante, para los denunciantes que no sean empleados de Wolters Kluwer, Wolters Kluwer proporcionará el apoyo y las protecciones descritas en esta Política SpeakUp en la medida en que sea razonablemente posible. Debido a la naturaleza de la relación con los no empleados, algunas protecciones podrían no ser aplicables o pertinentes.

## 3. ¿Sobre qué informar?

Se anima a los denunciantes a plantear cualquier inquietud sobre conductas indebidas presuntas o reales. Una conducta indebida se define como una infracción de nuestro Código, de cualquier otra política de Wolters Kluwer o de cualquier ley aplicable. Cualquier inquietud se debe comunicar de buena fe.

Aunque no se trata de una lista exhaustiva, entre los ejemplos de conducta indebida presunta o real se incluyen:

- Conductas fraudulentas, corruptas o ilegales, como el soborno o la connivencia con competidores;
- Irregularidades financieras, contables o fiscales, como falsificación de los registros de Wolters Kluwer, comunicación de información inexacta sobre ventas o uso indebido de una tarjeta de crédito corporativa;
- El uso indebido o la apropiación indebida de la propiedad de Wolters Kluwer (incluida la propiedad intelectual), como la divulgación no autorizada de información confidencial o sujeta a derechos de propiedad;
- Conductas perturbadoras o inadecuadas en el lugar de trabajo, como intimidación, discriminación o acoso; y
- Represalias contra cualquier persona que haya planteado una inquietud de buena fe.

### ¿Qué información debe proporcionar en su denuncia?



Cuando comunique una inquietud, le animamos a que facilite toda la información posible sobre la misma. Esto nos ayudará a evaluar mejor su inquietud y a determinar los pasos a seguir.

*Ejemplos de información que será útil:*

- Antecedentes y naturaleza de la presunta conducta indebida
- Nombres de las personas implicadas en la presunta conducta indebida y de los posibles testigos
- Dónde y cuándo se produjo la presunta conducta indebida
- Cualquier prueba o documento que pueda respaldar su denuncia, como correos electrónicos



### ¿Qué ocurre si no tiene toda la información?

Cuando tenga una inquietud, comuníquela con la información de la que disponga. No esperamos que tenga todos los datos y detalles. Estudiaremos su inquietud y determinaremos los pasos a seguir.

Esta Política no se debe utilizar para informar de:

- Quejas o reclamaciones relativas a cuestiones de relaciones laborales, como las relacionadas con sus condiciones de empleo, problemas de rendimiento, retribución, conflictos personales o temas similares. Los asuntos en materia de empleados deben comunicarse al superior o a un representante de RR. HH.
- De «mala fe». Esto significa hacer acusaciones que sabe o cree razonablemente que son falsas, o que se hacen con mala intención o en beneficio propio. El uso indebido de esta política SpeakUp se tomará en serio. Una denuncia hecha deliberadamente de mala fe puede dar lugar a medidas disciplinarias.

### ¿Qué es la «buena fe»?

Plantear una inquietud de buena fe significa que usted cree realmente que tiene una inquietud relacionada con una posible conducta indebida o infracción de nuestro Código, otras políticas o la ley, incluso si después de la investigación esto no resulta ser así.

## 4. ¿Cómo plantear una inquietud?

### 4.1 Recursos internos de Wolters Kluwer

Wolters Kluwer pone a su disposición varios recursos para denunciar sospechas de conducta indebida. Puede elegir el método que le resulte más cómodo.

Puede informar de sus inquietudes:

- A su superior directo o supervisor, o a un gerente de mayor rango o, si no es empleado, a su punto de contacto habitual en Wolters Kluwer;
- A un representante de RR. HH., ya sea directamente o a través de [Workday Help](#) (disponible únicamente para los empleados de Wolters Kluwer);
- A un miembro del departamento jurídico y de cumplimiento global; o
- A través del sistema de denuncia SpeakUp - para obtener más información, consulte la siguiente sección.

---

## 4.2 Sistema SpeakUp de Wolters Kluwer

El sistema global SpeakUp de Wolters Kluwer es un sistema de comunicación en el que puede comunicar cualquier inquietud de conformidad con esta Política. Este sistema proporciona un canal de comunicación confidencial y seguro para denunciar conductas indebidas.

El sistema SpeakUp está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año y lo proporciona un tercero. A través del sistema SpeakUp puede comunicar una inquietud en su propio idioma, con la opción de hacerlo de manera anónima.

Puede comunicar una inquietud a través del sistema SpeakUp mediante el formulario de admisión online o llamando al servicio de mensajería de voz. En determinados países podría tener derecho a solicitar una reunión en persona en una oficina de Wolters Kluwer. Si le interesa esta opción, incluya esa preferencia en su mensaje en el sistema SpeakUp.

En nombre del Comité de ética y cumplimiento, el equipo de ética y cumplimiento corporativo de Wolters Kluwer, que pertenece al departamento jurídico y de cumplimiento global, se encarga de la recepción de las inquietudes planteadas a través del sistema global SpeakUp.

### ¿Cómo denunciar a través del sistema web SpeakUp?

Para denunciar una inquietud a través del sistema web global SpeakUp, siga estos pasos:

- Navegue a <https://wolterskluwer.speakup.report/wkglobal>
- Haga clic en «Nueva denuncia»
- Seleccione su idioma preferido
- Cree una contraseña y anote el código único; este código le permitirá volver a iniciar sesión en un momento posterior y leer la respuesta.

Asegúrese de volver a visitarnos con regularidad, ya que es posible que tengamos preguntas o actualizaciones para usted.

## 4.3 Denuncias externas

Wolters Kluwer se esfuerza por proporcionar recursos internos de confianza para notificar sus inquietudes, de tal manera que cualquier inquietud pueda ser revisada y tratada adecuadamente. Se anima a los denunciantes a utilizar uno de los recursos internos de Wolters Kluwer descritos anteriormente para comunicar una inquietud. Dependiendo de su ubicación y de la naturaleza de su inquietud, también puede tener derecho a informar sobre sospechas de conducta indebida a una autoridad externa apropiada en su país de residencia.

El denunciante tiene la opción de consultar confidencialmente a un asesor sobre una presunta conducta indebida.

---

## 5. ¿Qué ocurre después de plantear una inquietud?

Wolters Kluwer revisará y considerará toda inquietud comunicada y la investigará, si procede. Después de enviar su inquietud a través del sistema SpeakUp, le confirmaremos su recepción en un plazo de 2 días laborables, y en cualquier caso no más tarde de **7 días naturales**.

### Pasos a seguir después de notificar una inquietud

Una vez confirmada la recepción de su inquietud se seguirán los siguientes pasos:

1. Revisión inicial para evaluar si el asunto se enmarca en el ámbito de aplicación de esta política y si procede realizar una investigación.
2. Si procede realizar una investigación, su inquietud se asignará a una persona interna imparcial y competente para que la investigue.
3. La investigación se llevará a cabo de acuerdo con nuestro protocolo interno de investigación, así como con las leyes y reglamentos aplicables.
4. El investigador podrá ponerse en contacto con usted para pedirle más información y hacerle preguntas, y le mantendrá informado del proceso.
5. Nos esforzaremos por proporcionarle una respuesta rápida sobre nuestro seguimiento y, en cualquier caso, a más tardar 3 meses después de la confirmación de la recepción de su inquietud. Esta información puede incluir, por ejemplo, si se ha iniciado o no una investigación. Dependiendo de las leyes locales aplicables, este período puede reducirse a 30 días.

## 6. Comité de ética y cumplimiento

El Comité de ética y cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar los casos de sospecha de conducta indebida notificados en virtud de esta política. El Comité de ética y cumplimiento está presidido por el vicepresidente ejecutivo y el consejero general del departamento jurídico y de cumplimiento global. Dicho Comité está formado por el vicepresidente senior, el consejero general y el secretario de la empresa; el director de recursos humanos; el vicepresidente de control interno y el director de cumplimiento; y el vicepresidente de auditoría interna.

Puede ponerse en contacto con el Comité de ética y cumplimiento a través del [correo electrónico](#) o directamente a través de uno de sus miembros.

---

## 7. Política de no represalias

Wolters Kluwer tiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de represalia contra un denunciante que haya planteado una inquietud de buena fe o contra personas que hayan participado en una investigación. No toleramos ninguna acción u omisión destinada a perjudicar al denunciante como consecuencia de la denuncia de su inquietud. Las represalias constituyen una infracción de esta política y pueden dar lugar a medidas disciplinarias, tal y como se describe en la sección 11. Si cree que usted u otra persona está sufriendo represalias, notifíquelo inmediatamente al equipo de ética y cumplimiento corporativo a través del [correo electrónico](#) o del sistema SpeakUp.

### Ejemplos de represalias:

- Suspensión o rescisión;
- Descenso de categoría o denegación de ascenso;
- Cambio de condiciones, como funciones, lugar de trabajo, salario, horario laboral;
- Una evaluación negativa del rendimiento o de las referencias laborales;
- Discriminación ilegal o trato injusto; y
- Exclusión deliberada de eventos corporativos.

## 8. Confidencialidad

Todas las inquietudes planteadas se tratarán de manera confidencial, lo que incluye la identidad del denunciante y de otras personas mencionadas en la denuncia. Se mantendrá la confidencialidad en la medida de lo posible, en consonancia con la necesidad de llevar a cabo una investigación adecuada de la denuncia y la aplicación de cualquier medida disciplinaria o correctiva, así como de las leyes de privacidad del país en cuestión.

La revelación de las inquietudes planteadas por el denunciante solo se hará a las personas que necesiten conocerlas para llevar a cabo una investigación o participar en ella.

## 9. Anonimato

Animamos a los denunciantes a que se identifiquen, ya que eso permite un seguimiento y una investigación más oportunos y eficaces. No obstante, el sistema SpeakUp ofrece a los denunciantes la posibilidad de comunicar sus inquietudes de manera anónima. Sin embargo, es importante entender que la notificación de inquietudes de manera anónima puede complicar u obstaculizar las investigaciones.

---

## 10. Privacidad de datos

Wolters Kluwer se compromete a salvaguardar todos los datos personales que se le confíen en virtud de la presente Política, de conformidad con las normas y reglamentos aplicables en materia de privacidad y protección de datos.

Wolters Kluwer puede tratar los datos personales proporcionados en virtud de esta Política SpeakUp con el fin de registrar y administrar las inquietudes de la persona denunciante, investigar las presuntas infracciones, tomar las medidas necesarias tras la finalización de la investigación y compilar informes anonimizados para la administración de nuestra empresa. Según lo dispuesto en la legislación sobre protección de datos, nos basamos en el interés legítimo como fundamento jurídico para recopilar y tratar datos personales, así como para cumplir nuestras obligaciones legales.

Dependiendo de la legislación aplicable en materia de privacidad de datos y de las circunstancias de la investigación, puede tener determinados derechos con respecto a sus datos personales, como la transparencia y los derechos de acceso, rectificación y supresión. No obstante, en virtud de la legislación aplicable, puede haber circunstancias en las que tales derechos individuales puedan verse restringidos, por ejemplo, cuando el ejercicio de tales derechos pueda obstaculizar gravemente la investigación específica.

Para obtener más información sobre cómo tratamos los datos personales, lea la [Política global de privacidad de datos](#) de Wolters Kluwer, nuestro [Aviso de privacidad y cookies](#) o el aviso de privacidad del personal aplicable a su ubicación.

## 11. Cumplimiento de esta Política

Al igual que ocurre con todas las políticas de Wolters Kluwer, se espera su cumplimiento por parte de todos los empleados de Wolters Kluwer. El cumplimiento es responsabilidad individual de aquellas personas sujetas a esta Política. El incumplimiento o las infracciones (incluida la reiterada inatención o el descuido en el cumplimiento de esta Política, y cualquier infracción intencional o deliberada de la misma) pueden ser motivo de medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el cese de la relación laboral o del contrato. Las medidas disciplinarias que se adopten se evaluarán caso por caso, en función de los hechos y circunstancias particulares de la infracción, de conformidad con la legislación aplicable y las políticas de la empresa.

## 12. Actualizaciones de la Política

Esta Política se revisará anualmente, a menos que las necesidades normativas o comerciales dicten lo contrario. El departamento jurídico y de cumplimiento global es responsable de revisar y actualizar esta Política SpeakUp. Cualquier modificación sustancial de esta Política está sujeta a la aprobación del consejo de administración.

Si tiene alguna pregunta relacionada con esta Política, contacte con el [equipo de ética y cumplimiento corporativo](#), que pertenece al departamento jurídico y de cumplimiento global.

---

# Aviso legal

En caso de conflicto entre este documento y cualquier ley o reglamento local aplicable, prevalecerá dicha ley o reglamento local. Esta Política no modifica las condiciones de su empleo. La Política ha sido aprobada y adoptada por el Consejo de administración de Wolters Kluwer N.V. y se aplicará en toda la empresa, sujeta a la legislación local aplicable y a los consentimientos que se deban observar. El Consejo de administración puede decidir modificar, revisar, interrumpir o rescindir esta Política en cualquier momento a su entera discreción, con sujeción a la legislación aplicable. Esta política ha sido traducida a otros idiomas relevantes. En caso de cualquier inconsistencia entre esta versión y una versión en otro idioma, prevalecerá la versión en inglés. Las demás versiones en otros idiomas incluyen traducciones de los anexos solo en la medida en que sean relevantes para ese idioma. La versión más actualizada de la Política estará disponible en el portal de intranet de Wolters Kluwer y en [www.wolterskluwer.com](http://www.wolterskluwer.com).

© 2025 Wolters Kluwer N.V. o sus afiliados. Todos los derechos reservados.

---

# Anexo para Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L.

Este anexo complementa la Política SpeakUp y se aplica a los denunciantes empleados por, o que tengan una relación laboral con, Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L., filial de Wolters Kluwer N.V., con domicilio en Paseo de la Castellana, 93, 28046, Madrid, España.

## Canal local SpeakUp

Además de los recursos mencionados en el apartado 4.1 de la Política SpeakUp, los denunciantes incluidos en el ámbito de aplicación del presente Anexo también pueden comunicar sus inquietudes al Canal SpeakUp local de Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L.

El Comité local de SpeakUp de Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L., compuesto por representantes de RR. HH., del Departamento jurídico y de cumplimiento global y de control Interno, se encarga de la recepción de las inquietudes planteadas a través de este canal local SpeakUp.

## Inquietudes que se pueden denunciar

Las inquietudes que se pueden denunciar en el canal local SpeakUp de conformidad con la ley española de transposición de la Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades son:

- Inquietudes por una presunta infracción de la legislación comunitaria, como:
  - o Contratación pública
  - o Servicios, productos y mercados financieros, y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
  - o Seguridad y conformidad de los productos
  - o Seguridad en el transporte
  - o Protección del medio ambiente
  - o Protección contra las radiaciones y seguridad nuclear
  - o Seguridad de alimentos y piensos, salud y bienestar de los animales
  - o Salud pública
  - o Protección del consumidor
  - o Protección de la intimidad y de los datos personales, seguridad de la red y sistemas de información
  - o Vulneración de los intereses financieros de la UE
  - o Infracciones relacionadas con el mercado interior de la UE, incluidas las normas sobre competencia e impuesto de sociedades
  
- Inquietudes sobre acciones u omisiones que puedan constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave según la legislación española, incluidas aquellas infracciones penales o administrativas graves o muy graves que impliquen un perjuicio económico para la Hacienda Pública o la Seguridad Social.
  
- Inquietudes sobre infracciones de la legislación laboral española en materia de salud y seguridad en el trabajo

Las inquietudes comunicadas a través del canal local SpeakUp que no se encuentren en el ámbito descrito anteriormente, podrán ser transmitidas al equipo de ética corporativa y cumplimiento local de Wolters Kluwer para su ulterior tratamiento.

Se puede acceder al canal local de SpeakUp para Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L. a través de la siguiente URL:

<https://woltersklower.speakup.report/wktaxaccountingspain>



---

Wolters Kluwer N.V.  
Zuidpoolsingel 2  
P.O. Box 1030  
2400 BA Alphen aan den Rijn  
Países Bajos

---

[wolterskluwer.com](https://www.wolterskluwer.com)